



ACTA 1209 de 9.11.2022

ACTA.- En Montevideo, el día nueve de noviembre de dos mil veintidós, siendo la hora 09:20, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de su Presidente Cnel. (R) Rafael Navarrine, el Vicepresidente Sr. Julio César Silveira, el Director Sr. Jorge Pozzi y el Secretario General Cnel. (R) Alejandro Sosa, asistiendo el Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día.-

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1.- EE2022-67-001-001179- Ref.: cese por alcanzar el límite máximo de edad, del funcionario Sr. Héctor César Semaden Olivera C.7.813, a partir del 30 de noviembre del corriente. **Se resuelve:** disponer el cese obligatorio del mencionado funcionario, el día 30 de noviembre de 2022. (R. de D. 518/2022)-----

PUNTO 2.- EE2022-67-001-001132- Ref.: solicitud de licencia especial para cuidado de familiar enfermo, presentada por la funcionaria Sra. María Mercedes González Delgado C.10.410, por el período del 27 de octubre al 4 de noviembre del corriente (6 días hábiles). **Se resuelve:** no conceder la licencia solicitada. (R. de D.519/2022)-----

PUNTO 3.- EE2022-67-001-001196- Ref.: solicitud del pase en comisión de la funcionaria Sra. Marcela Eloisa Trezza Menchaca C.10.266, para desempeñarse en el equipo técnico de la Secretaría General de la Fiscalía General de la Nación. **Se resuelve:** autorizar el pase en comisión solicitado. (R. de D.520/2022)-----

PUNTO 4.- EE2022-67-001-0001146 y EE2022-67-001-001161- Ref.: renovaciones de contratos de Función Pública que se vencen en el mes de Diciembre del corriente año. **Se resuelve:** A) Autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios: León Reyes, Eliana Dinora C.11.130; Bertalot Cedrés, Paula Mariana C.11.160; Álvez Ferreira, Alberto Fabián C.11.175; Ottonello Vega, Romina C.11.190; Pereira López, Lorena Judith C.11.198; Giugliarelli Diogo, Mathías C.11.219; Velázquez Moreira, María Sabrina C.11.227; Archiprete Castro, Mildred Fabiana C.11.238;



Campos Rodríguez, Mariano Agustín C.11.415; Sosa Núñez, Ana Elisa C.11.416; Asti Silvera, Andrea Carolina C.11.417; Terra Olivetto, Salvador Gustavo C.11.418; Bonilla Díaz, Martín Andrés C.11.419; Sosa Quiroga, Camilla Saya C.11.420; Fernández Sosa, Fiorella Amira C.11.422; Morales Gilino, María Solange C.11.423; Islas Rodríguez; Gerónimo Ezequiel C.11.424; Cárcamo Lemes, Sergio Gabriel C.11.425; Rivera Vera, Hernán Manuel C.11.426; Fagián Pieri, Paula C.11.427; Martín Fasciolo, Sergio Daniel C.11.428; Bezón Galeano, Nelly Teresa C.11.430 y Rodríguez Di Mayo, Cristián Matías C.11.431. **B) Autorizar** la renovación parcial por 6 (seis) meses, por los motivos vinculados a su asistencia, al funcionario: Menezes Ferreira, Marcos C.11.226. **C) Apercibir verbalmente**, a través de sus respectivos supervisores inmediatos a efectos que adecuen su asistencia al servicio, a los funcionarios: Bertalot Cedrés, Paula Mariana C.11.160; Álvez Ferreira, Alberto Fabián C.11.175; Ottonello Vega, Romina C.11.190; Velázquez Moreira, María Sabrina C.11.227; Sosa Quiroga, Camila Saya C.11.421, Fernández Sosa, Fiorella Amira C.11.422 y Cárcamo Lemes, Sergio Gabriel C.11.425. (R. de D.521/2022)-----

PUNTO 5.- (R. de D.522/2022)-----

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 218/2012

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Período de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010.

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL**

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE**

PUNTO 6.- EE2022-67-001-001216- Ref.: observación del gasto de la Cra. Delegada del Tribunal de Cuentas, a la Orden de Compra correspondiente al contrato de arrendamiento de servicios del Dr. Ivo Ramón González, por un monto de \$ 295.240 (pesos uruguayos doscientos noventa y cinco mil doscientos cuarenta), correspondientes a los meses de octubre a diciembre del 2022. **Se resuelve:** reiterar el gasto. (R. de D.523/2022)-----

PUNTO 7.- EE2022-67-001-001210- Ref.: comodato con el MVOT, por el local de la calle Buenos Aires 540. **Tomado conocimiento**, se autoriza la firma del Comodato con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, por el cual se cede parcialmente el



inmueble de la Administración Nacional de Correos, sito en la calle Buenos Aires N° 534, Padrón N° 4325 del Departamento de Montevideo. (R. de D.524/2022)-----

PUNTO 8.- EE2022-67-001-001194- Ref.: propuesta de la Unidad de Comunicación Corporativa, para la emisión de sellos personalizados dedicados a hechos culturales destacados. **Se resuelve:** autorizar la emisión del producto "Mi Sello", para la conmemoración de los "50 Años al aire del Programa Americano", con una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento), 10 planchas, primer porte nacional. (R. de D.525/2022)-----

PUNTO 9.- EE2022-67-001-001194- Ref.: propuesta de la Unidad de Comunicación Corporativa, para la emisión de sellos personalizados dedicados a hechos culturales destacados. **Se resuelve:** autorizar la emisión del producto "Mi Sello", para la conmemoración de los "50 Años al aire del Sr. Alberto Kesman como relator deportivo", con una bonificación equivalente al 100% (cien por ciento), 10 planchas, primer porte nacional. (R. de D.526/2022--
Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose el acto administrativo respectivo, siendo la hora 11:30, se procede a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos, aprobado por la Resolución de Presidencia de la República del 18/11/2013, de lo que se deja constancia.-----

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL

SR. JORGE POZZI
DIRECTOR